

Conferencia Episcopal de Guatemala

*Mensaje al pueblo de Dios en Guatemala:
a los sacerdotes, consagrados y laicos:*

La asamblea anual

1. Los obispos de la Conferencia Episcopal de Guatemala hemos celebrado nuestra primera reunión de este año del 16 al 20 de enero de 2017. En ella tratamos asuntos relacionados con la propia organización de la Conferencia, con su proyección pastoral en el país a través de sus comisiones; en la que examinamos temas relacionados con la vida del Seminario Mayor Nacional de la Asunción y reflexionamos también acerca de nuestra contribución para interpretar y orientar la vida social y política en el país a la luz de la fe en Cristo y de nuestra misión de evangelizadores. Hemos participado también en la oración por la unidad de los cristianos.

Nuevo consejo permanente

2. En esta asamblea, se realizaron elecciones para designar para los próximos tres años a los miembros del Consejo Permanente o junta directiva de la Conferencia. También elegimos a los miembros de las comisiones episcopales. En la lista adjunta damos el elenco completo de los resultados de las elecciones.

Nuevo obispo

3. Estamos agradecidos a Dios y al Santo Padre por el nombramiento del nuevo obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala, quien será ordenado el día 21 de enero de 2017, monseñor José Cayetano Parra Novo, O.P. Los obispos de la Conferencia deseamos a Mons. Parra un ministerio episcopal fructífero en beneficio de la Iglesia en Guatemala.

Nuestra tarea: la evangelización

4. Los obispos somos ante todo ministros de Jesucristo, responsables de continuar la evangelización que Él comenzó, para que se mantenga auténtica en su contenido y llegue de manera integral y efectiva a los hombres y mujeres de hoy en nuestro país. Los tiempos han cambiado. Vivimos en una cultura que se seculariza y globaliza, pero las personas siguen teniendo necesidad de encontrar sentido para sus vidas, orientación para sus acciones, perdón para sus pecados y esperanza frente a cualquier situación, sobre todo frente al enigma de la muerte. Jesús y su Evangelio son la única respuesta consistente y verdadera. “Nadie más que él puede salvarnos, pues solo a través de él nos concede Dios a los hombres la salvación sobre la tierra” (Hch 4,12). Parte constitutiva de la evangelización es la promoción en los fieles cristianos de la conciencia y de la responsabilidad para actuar en las realidades de este mundo según la vocación propia de cada uno en los diversos ámbitos de la sociedad.

Motivación a sacerdotes y consagrados

5. Animamos, en primer lugar, a nuestros hermanos y colaboradores inmediatos, los presbíteros, a que asuman con entusiasmo el proyecto de transformación de las parroquias para que sean misioneras, en salida misericordiosa. Pedimos a los consagrados, hombres y mujeres, que desde la peculiaridad de sus propios carismas y ministerios se impliquen también en la tarea evangelizadora de la Iglesia. La tarea de evangelizar, que es la razón de ser de la Iglesia y su misión permanente, adquiere nueva urgencia en las circunstancias actuales.

Misión de los laicos

6. Los laicos tienen una tarea insustituible en la evangelización. Reciben de la Iglesia la formación en la fe y la santificación por los sacramentos. Algunos están organizados en asociaciones, movimientos y nuevas comunidades para crecer en su identidad cristiana y para servir mejor a los propósitos de la evangelización. Los animamos a tomar conciencia de que son la presencia de la Iglesia en las realidades temporales. Es misión propia de los laicos católicos lograr que la familia, el mundo del trabajo y sobre todo las realidades sociales como la política, la economía, la cultura estén al servicio de las personas y del bien común. La fe que, por una parte, mira hacia la vida eterna como meta, por otra, se proyecta en el compromiso ético en medio de las realidades de este mundo. El camino al cielo se hace en la tierra.

El fundamento ético de la organización social

7. Las estructuras, mecanismos y organizaciones políticas, económicas y sociales están constituidas por personas y para el bien de la sociedad. No tienen vida por sí mismas. Solo la calidad ética y moral de quienes las constituyen garantiza que esas estructuras, mecanismos y organizaciones cumplan los fines para los que fueron creadas. Es más, la misma estructura política del Estado necesita para su recto funcionamiento la cultura ética de los ciudadanos. Queremos como obispos contribuir, a través de la evangelización y la transmisión de la fe a la formación de ciudadanos que, con sentido moral, actúen en las realidades temporales y en las organizaciones políticas y económicas para que promuevan el bien común.

Llamada de atención

8. Nos unimos al clamor ciudadano para que el Organismo Judicial recupere su dignidad moral. Respalamos los esfuerzos del Ministerio Público con la ayuda de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) para combatir el crimen incrustado en los órganos del Estado y otras instituciones sociales. Urgimos nuevamente al Organismo Legislativo para que con sentido ético cumpla la tarea de ser representantes legítimos de los intereses del pueblo. Animamos al Organismo Ejecutivo para que los logros en algunos ministerios se consoliden y sean motivación para una gestión pública más transparente y eficaz.

Los migrantes y el desarrollo

9. Nos preocupan los migrantes. Toda persona tiene derecho a emigrar y a buscar su futuro donde crea que tenga mayores oportunidades de vida. En ese sentido defendemos el derecho de las personas a emigrar. Pero por otra parte, lamentamos que la violencia y la falta de oportunidades obliguen a muchas personas a correr riesgos incluso mortales en su viaje a otro país. Es deber de la sociedad, de las organizaciones sociales, de la Iglesia y del Estado favorecer el clima social propicio a la inversión creadora de empleo y desarrollo. Por eso aplaudimos las acciones que promueven la inversión, crean riqueza y favorecen el desarrollo del país con sentido de responsabilidad y justicia.

El matrimonio y la familia

10. La familia, establecida sobre el matrimonio de un hombre y una mujer para apoyo mutuo, la generación y educación de los hijos, es fundamento de la sociedad. Urgimos a los ciudadanos y en particular a los católicos a asumir con responsabilidad la formación de sus propias familias. Exigimos al Estado el respeto de la institución del matrimonio, que debe ser siempre entre un hombre y una mujer. Rechazamos como un atentado contra la dignidad de las personas la ideología de género que promueve políticas según las cuales las personas pueden reclamar identidades aparte de la sexual propia de su cuerpo, que es masculina o femenina.

Motivación final

11. Somos creyentes en Dios y en Jesucristo. Por eso nos ocupamos para que sea conocido y amado. Él es nuestra esperanza. Él nos motiva para actuar con responsabilidad. Animamos a todos los católicos y personas de buena voluntad a actuar en su propio ámbito de incidencia con rectitud y honestidad y contribuir así al bien de nuestra nación. La intercesión de la Virgen María y de los santos obtenga para nuestro país la bendición del Señor.

Mixco, 20 de enero de 2017.

✠ Gonzalo de Villa, S.J.

Obispo de Sololá-Chimaltenango
Presidente

Conferencia Episcopal de Guatemala

✠ Domingo Buezo

Obispo Vicario de Izabal
Secretario

Conferencia Episcopal de Guatemala